

Guayaquil, 12 de Enero del 2016

**SEÑORA
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA YCAPESA S.A.
CIUDAD.-**

EXPEDIENTE No.9857

De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido en el Art. 188 de la Ley de Compañías pongo a su conocimiento que mediante escritura pública No. 2016-09-01-038-P00145, de Donación de Acciones, celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el día 12 de Enero de 2016, señora Julia Semiramis Pérez Saa, con cédula de ciudadanía No. 0902606490, en mi calidad de propietaria de **24.999** acciones ordinarias y nominativas emitidas por la compañía **INMOBILIARIA YCAPESA S.A.**, cúpleme manifestarles que he donado las antes referidas acciones a mi hija señora Carmen Lucia Icaza Pérez, con cédula de ciudadanía No. 09041773000.

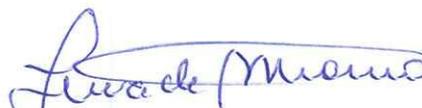
Las 24.999 acciones han sido donadas al valor patrimonial proporcional (VPP) que totalizan la suma de SESENTA Y TRES MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$63.000.00). Valor que se encuentra exento del pago del Impuesto a las donaciones, conforme al artículo 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)

Con lo antes expuesto, se ha procedido al registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la antes referida donación, y para dar cumplimiento sírvase registrar en la base de datos de la compañía la referida donación, para lo cual adjunto copia de la antes referida escritura pública de donación.

DONANTE	DONATARIA	CANTIDAD ACCIONES	VALOR PATRIMONIAL
Julia Semiramis Pérez Saa	Carmen Lucia Icaza Pérez	24.999	US\$ 63.000.00

Atentamente,


JULIA SEMIRAMIS PÉREZ SAA
C.C. NO. 0902606490
DONANTE


CARMEN LUCIA ICAZA PÉREZ
C.C. NO. 09041773000
DONATARIA